SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCION COMUNAL
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL

El(A) Director(a) de Participación y Acción Comunal en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 52 de 1990, la ley 743 de junio de 2002, Decretos 2350 del 20 de agosto de 2003 y 890 de 2008, compilados en el Decreto 1066 del 2015 y Decreto Departamental 076 de 30 de Enero de 2019.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO del municipio de MACANAL , Departamento de Boyacá, cuenta con Personería Jurídica No.026 de fecha 2018-05-02, expedida por Dirección de Participación y Acción Comunal.

Que fueron inscritos como dignatarios de dicha organización:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Presidente	ALEIDA YAMILE MONDRAGON VARGAS	23694709	MACANAL
Tesorero	IVAN DARIO GAMBA VARGAS	1054658591	MACANAL
Fiscal	GERMAN DARIO ROA ROA	7333642	GARAGOA

Que el periodo de los actuales dignatarios vence 2026-06-30

Esta constancia es válida por el término de 6 (seis) meses.

Se expide con el fin de adelantar trámites de la junta.
Dada en Tunja el día: 2023/06/05

SERVILIO CAICEDO ULLOA
DIRECTOR DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Realizó_____
Elaboro:_____
Fecha: 2023/06/05
Hora: 11:35:45
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ